

SESIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 9:00 horas del día 4 de agosto de 2014, en el Hotel Gran Continental, sito en Jirón Amazonas No. 781, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, local designado por la Asociación **FONDO SOCIAL MICHICUILLAY** (en adelante la "Asociación") para este propósito, se reunieron los siguientes asociados de la Asociación:

- **COMUNIDAD CAMPESINA MICHICUILLAY**, representada por su Representante Titular, señor Darío Rodríguez Medina, con DNI 26625242.
- **COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA**, representada por su Representante Titular, señor Alfonso Tasilla Villanueva, con DNI 26648907.
- **ANGLO AMERICAN MICHICUILLAY S.A.**, representada por su Representante Alterno, señor Francisco Javier Raunelli Sander, identificado con DNI 26607586.

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Al encontrarse presentes el 100% de los Asociados hábiles para participar en la Asamblea, éstos acordaron por unanimidad constituirse en ASAMBLEA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, sin necesidad de convocatoria previa y, en consecuencia, válidos los acuerdos sobre los temas que se propongan tratar.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como Presidente de la Asamblea el Sr. Eduardo Arturo Rubio Roach, con DNI 06449018 y como Secretario el Sr. Francisco Javier Raunelli Sander, lo cual fue aprobado por unanimidad.

AGENDA:

Los asociados aprobaron por unanimidad conocer y resolver, la siguiente agenda:

1. Aprobar que se encargue al Gerente General del Fondo Social Michiquillay que remita al Consejo Directivo del FSM un informe con todos los temas vinculados a las contingencias producidas por la paralización de las actividades del FSM debido a la toma del local, a fin de dar solución a los perjuicios ocasionados.
2. Aprobar que se encargue al Gerente General del Fondo Social Michiquillay para que solicite al Estudio de Abogados Torres y Torres Lara & Asociados Abogados la elaboración de un Reglamento Interno para el Fondo Social Michiquillay que permita determinar responsabilidades y sanciones a representantes tanto del Consejo Directivo como de la Asamblea General de Asociados del FSM, frente a actos que perjudiquen el normal funcionamiento del Fondo Social Michiquillay.
3. Aprobar que se encargue al Gerente General del FSM, para que elabore y presente un Plan de Trabajo para el presente año, así como el informe de Auditoría a los Estados Financieros 2013.
4. Aprobar la continuidad en el proceso de determinación de responsabilidades por la toma de las oficinas del FSM, así como el inicio de acciones legales contra los responsables, tanto en el aspecto penal como civil.



A continuación se pasó a tratar los temas de Agenda:

I. APROBACIÓN EN UN SOLO ACTO DE TODOS LOS PUNTOS DE AGENDA:

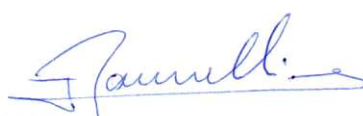
Respecto a los puntos de la agenda, el Presidente dio lectura a estos y luego de un breve debate, los asociados acordaron por unanimidad:

UNICO: Aprobar la ejecución de los cinco (05) puntos de agenda detallados en la presente acta a la brevedad posible.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la presente sesión siendo las 9:40 horas, luego de haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta por todos los presentes, en señal de conformidad.



EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



FRANCISCO JAVIER RAUNELLI SANDER
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA



DARÍO RODRÍGUEZ MEDINA
COMUNIDAD CAMPESINA MICHICUILLAY



ALFONSO TASILLA VILLANUEVA
COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA



FRANCISCO JAVIER RAUNELLI SANDER
ANGLO AMERICAN MICHICUILLAY S.A.

CERTIFICACIÓN SEGÚN D.S. N°006-2013-JUS

EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH, identificado con DNI N° 064490, en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo (a) de la Asociación **FONDO SOCIAL MICHICUILLAY**, con RUC N° 20491603306, inscrita en la Partida N° 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca; certifico bajo responsabilidad que quienes suscriben el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de agosto de 2014 que antecede, son los actuales asociados de la Asociación y que las firmas consignadas en la misma les corresponden a éstos y/o a sus representantes legales.

Cajamarca, 04 de agosto de 2014.



EDUARDO ARTURO RUBIO ROACH
Presidente del Consejo Directivo (a)